



REUNION ORDINARIA N° 05- 2017
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Ciudad : LANCO COMUNA LANCO – REGION DE LOS RIOS

Fecha 25 de Septiembre de 2017 Lugar Municipalidad

Hora Inicio 15:15 horas Hora Termina : 16:10

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Publica de Lanco, se desarrolla la presente sesión, dejando constancia, que según lo informado por el secretario Ejecutivo, que la convocatoria fue realizada mediante Oficio 606- 2017 de fecha 16 de Agosto del presente año, dirigida a Sres Concejales Yubany Carrasco y Eduardo Uribe; Representante de Intendencia de Los Ríos; Carabineros de Lanco; Policía de Investigaciones; Fiscalía de San José de la Mariquina; Gendarmería , SENAME y SENDA de Los Ríos; Directora de DIDECO y Secretaria Municipal de la Municipalidad de LANCO

El Quórum para la presente reunión estuvo conformado por :

Rolando Peña Riquelme, Alcalde de Lanco , Presidente del Consejo
José Sánchez Vergara Representante PDI
Jose Halabi Hernández Representante Carabineros de Chile
Eduardo Uribe Campos Representante del Concejo Municipal
Hugo Cárdenas Vera, Funcionario Municipal, Secretario Técnico del Consejo
Gabriela Avendaño A. DIDECO Municipalidad de Lanco
Rosa Tapia Poblete Secretaria Municipal-Ministro de Fe

La Secretaria Municipal lee excusas por inasistencia enviadas con antelación por la Sra Jimena Méndez Valenzuela Representante Gendarmería

Se deja constancia que No asistió a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de las siguientes:

Representante de Intendencia
Yubany Carrasco C Concejel Comuna Lanco
Representante de Fiscalía de San José de la Mariquina
Representante SENAME

LOS TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN FUERON:

1.- ROLANDO PEÑA – PRESIDENTE :

Para esta reunión estaba programada la presentación del Plan Comunal, pero lamentablemente aun falta la presentación del diagnostico de la Fiscalía que hoy tampoco se ha presentado. Además para validar este plan tenemos que tener la opinión del COSOC el cual aun no se ha podido conformar

2.- HUGO CARDENAS – SECRETARIO TECNICO

Dice que no se ha podido avanzar porque falta la información de Fiscalía, falta la percepción de la comunidad cosa que tendría que entregar el COSOC. Con esto al día se podría avanzar en la fase de elaboración del plan el cual tendría que ser un Plan para el año 2018. Además que es importante tenerlo listo antes que se apruebe el presupuesto municipal, por si hay iniciativa del plan que requieran de recursos municipales

3.- EDUARDO URIBE – CONCEJAL LANCO

Señala que en materia de seguridad se necesitan varias cosas, entre las cuales destaca:

- * Lanco urbano necesita mejorar la dotación de carabineros
- * Mejorar la iluminación en sector Nueva Norte principalmente
- * Recuperar los operativos que se hacían antes (con policías adicionales que venían de Valdivia

4.- GABRIELA AVENDAÑO - DIDECO

Manifiesta que el COSOC está en proceso de formación, ya que falta elegir los consejeros de la las Juntas de Vecinos y Comunidades Indígenas. Agrega que llamo a la SUBDERE y que le dijeron que hay alrededor de 100 comunas que no tienen COSOC y acá ya tuvimos uno cuya vigencia termino el año 2016 y por problemas administrativos con las comunidades no hemos podido dar termino al nuevo proceso; pero esperamos que ahora en la convocatoria del 30 de septiembre podamos dar por terminado el proceso

5.- JOSE HALABI- CAPITAN DE CARABINEROS

Propone que el comité debiera desarrollar iniciativas que tengan impacto en la comunidad, y hacer reuniones extraordinarias si fuese necesario también en otros lugares, por ejemplo en comisaria o en las sedes de juntas de vecinos; lo cual sería importante para la comunidad y estimularlos en participar y colaborar en materias de prevención y por que no en otros aspectos como realizar las denuncias o testificar cuando sea necesario, hoy la gente tiene miedo de colaborar en esto último por “temor” a las represalias seguramente

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

1. Se acuerda que en próxima sesión se presentaran las iniciativas para el Plan de Seguridad Publica Comunal de Lanco,

LAS MATERIAS A TRATAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN SERÁN:

1. Presentación Diagnóstico de Fiscalía
2. Priorización de iniciativas para el Plan Comunal de Seguridad Publica



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE